INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	24 de julio DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-3299
Nombres y apellidos del contratista:	**Edwin José Robles Rivera**		
Fecha de inicio contrato:	Mayo 17 del 2023	Fecha de finalización contrato:	16 de diciembre 2023
Periodo del informe:	*Informe del 17 de junio al 16 de julio del 2023*	Informe número:	2 – de 7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soporte
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Recibí y se dio respuesta a las asignaciones de las siguientes acciones de tutela • JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA– RAD (2023-0428) Accionante DENIS MARIA AGÜERO QUIEN ACTÚA EN NOMBRE DE SU HERMANA PIEDAD AGÜERO MERCADO Accionado MUTUAL SER EPS VINCULADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA Estado: fallado • Juzgado 04 Promiscuo Pequeñas Causas – Atlántico - Barranquilla- Rad 2023-394 -accionante ANA DANTHONELYS GUEVARA GÓMEZ- vinculada secretaria de salud – estado – fallo en primera instancia. • Juzgado 09 Civil Municipal – Atlántico - Barranquilla- Rad 2023-458 accionante- ANA CECILIA CAMPO DIAZ– Accionado – oficina distrital del salud. Estado-contestada y fallada • Juzgado 13 Civil Municipal – Atlántico – Barranquilla- Rad 2023-	contestaciones, anexos poderes, se copiaron a copiascontestaciontutelas2023@gmail.com

Powered by CamScanner

	431- ACCIONANTE KAROL VIVIANA RUIZ GIRON- vinculada- secretaria de salud distrital- estado fallada • Juzgado 03 Penal Municipal - Atlántico – Barranquilla-rad 2023-00117- accionante-Yuliani Villar en representación de su hijo Denzell valle villar- vinculada- secretaria de salud distrital- estado a la espera de fallo.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

EDWIN JOSE ROBLES RIVERA
C.C 72279214
T.P 327282
Firma

Powered by CamScanner